

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viérnes 29 de Julio de 1881.

Año IX. Núm. 2.504.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 48.

La protección del trabajo

La «Gaceta» del 22 publica un importante decreto suscrito por el señor Albareda, y referente á la árdua cuestion de facilitar medios de trabajo y condiciones de vida á las clases jornaleras. No es posible resolver de plano esta cuestion, y es ya mucho que el Gobierno se atreva á proponer su estudio, y que se encomiende á una comision de personas muy ilustradas y competentes su exámen.

Hé aquí el decreto:

«Ministerio de Fomento.—Exposicion.—Señor: Los recientes y tristísimos acontecimientos de la vecina costa de Africa, donde han perdido vidas y haciendas compatriotas nuestros, víctimas de salvajes hordas mahometanas, no pueden menos de llamar con insistencia la atencion del Gobierno de V. M. hácia los perjuicios que origina la emigracion creciente de una parte de la poblacion española, que lleva á las playas extranjeras precioso contingente de inteligencia, de esfuerzos y de brazos, capaces de abrirse más seguro porvenir cultivando el suelo de la patria.

Agentes de empresas particulares fomentan la emigracion, halagando el espíritu tradicionalmente aventurero de nuestro pueblo, que, á impulso de la necesidad, olvida el hogar en que vive y la tierra que le vió nacer.

Contrastan desagradablemente estos hechos con la falta de poblacion de España; porque en las provincias que dan mayor número de emigrantes, Almería, Alicante y Valencia, permanecen sin cultivo regiones extensas por falta de brazos. El trabajador prefiere, á resultados más ó menos fáciles dentro de la Península, aventurarse á correr los mares, persiguiendo riquezas en países desconocidos é inhospitalarios. Ejemplo de que saben encontrarlas y fundar centros productores son los establecimientos españoles de la Argelia francesa, los de la República Argentina y los de otros Estados de la América del Sur; ellos aumentan los deberes de todo Gobierno, y lo estimulan á procurar inmediatamente los medios de que estas fuerzas activas y productoras no se ausenten de la madre patria que tanto les necesita.

Al estudiar las causas de la emigracion ha surgido siempre en la mente de los pensadores la idea del mejor reparto de la poblacion española, y los gobiernos que se han ocupado de problema tan importante, si no lo han resuelto, le han prestado al menos cuanta atencion era compatible con los medios de que podian disponer. ¿Quién no aplaude la formacion de colonias en Sierra Morena y las tentativas para repoblar la provincia de Salamanca, intentadas por los reyes predecesores de V. M., Carlos III y Carlos IV?

No ceden los espíritus rectos delante de

las dificultades; pues las primeras faltas de éxito han solido ser precursoras de grandes adelantos. Quizás los pasados inconvenientes se explican por la carencia de libertad religiosa, hoy consignada en nuestro Código fundamental y la cual permite concebir mejores y más prósperas esperanzas para lo futuro.

En el orden de las ideas generosas se recordará siempre con verdadero respeto el informe de Jovellanos sobre la ley agraria al Supremo Consejo de Castilla, y el tiempo ha demostrado que sus previsiones eran exactísimos pronósticos. Merecen llamar la atencion asimismo los proyectos de don Fermín Caballero para el desarrollo de la poblacion rural; las leyes desamortizadoras de 1835 y la de colonias agrícolas: proyectos y propósitos de utilidad reconocida, pero que no alcanzaron todas las consecuencias deseadas. La emigracion ha continuado en aumento; la poblacion de España no ha logrado desarrollarse; y comarcas hay, como muestra el ejemplo de Extremadura, que se cuentan por desdicha entre las ménos habitadas de Europa.

Obligacion es de los consejeros responsables, en vista de sucesos desconsoladores que V. M. tanto deplora, reunir antecedentes y combinar todos los esfuerzos para encontrar remedio á semejantes males.

De utilidad extremada han de ser, para los fines que el Gobierno de V. M. se propone, los trabajos del Consejo Supremo de Agricultura, emprendidos por iniciativa propia, é impulsados por verdadero patriotismo; pero males tan arraigados no se evitan sin grandes dificultades; para enmendarlos y prevenirlos hay que empezar por reconocer su importancia y convenir en las causas que los producen. Querer remediarlos mediante una sola disposicion legislativa seria temerario empeño, y emplear la fuerza de la ley, arrojando la libertad económica, secundo principio de los pueblos modernos, no es posible en la actualidad, ni lograria contener en su errado empeño á los que abandonan el país rompiendo los vínculos de la familia y los lazos de la patria. Es necesario ensanchar las esferas de la agricultura y de la industria, imprimiendo en ambas poderoso impulso. «La agricultura como la industria se agita, circula y acude donde el interés la llama»

No cabe duda de que el mal es complejo, resultado de causas difíciles de apreciar, y las más veces conocido solamente por sus tristes consecuencias. Estudiarlo para procurar los medios de contenerlo, será siempre empresa civilizadora, y feliz la nacion si se consigue que se le devuelvan sus propios hijos, logrando que se dediquen á la agricultura, á las numerosas industrias del siglo en que vivimos, á

desarrollar los elementos poderosos de riqueza que faltan hoy en gran parte de la Península.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe considera indispensable la cooperacion de personas entendidas, á las cuales se encomiende que estudien tan vital problema y que propongan los medios de resolverlo.

Animado del ardiente deseo de evitar en adelante las desgracias que lamentamos, cree por lo tanto, corresponder á las patrióticas miras de V. M. y del Gobierno, nombrando una comision encargada de formular los proyectos legislativos que estime convenientes para disminuir las causas que motivan la emigracion, comprendiendo al mismo tiempo en sus indicaciones cuanto tienda á establecer el mejor reparto de la poblacion en beneficio de la riqueza comun.

El ministro de Fomento, en vista de lo que antecede, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Real Sitio de San Ildefonso 18 de Julio de 1881.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—José Luis Albareda.

Real decreto.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Madrid una Comision especial, bajo la presidencia del ministro de Fomento, encargada de estudiar los medios de contener en lo posible la emigracion por medio del desarrollo del trabajo.

Art. 2.º La Comision procederá con urgencia á abrir las informaciones que juzgue necesarias para formular su dictámen, y todas las dependencias del Estado le suministrarán los datos que necesite para el cumplimiento de su mision.

Dado en el real sitio de San Ildefonso á 18 de julio de 1881.—El ministro de Fomento, José Luis Albareda.»

Para constituir la Comision á que se refiere el anterior decreto, han sido nombradas las siguientes personas:

Vice-presidente, D. Segismundo Moret y Prendergast, ex-ministro; D. Pedro Manuel de Acuña, director de Agricultura, Industria y Comercio; D. Isidro Aguado Mora, de Administracion local; D. Manuel Pedregal, ex-ministro; D. Agustin Pascual, ex-senador y presidente de la Económica Matritense; D. Miguel Lopez Martinez, ex-senador; D. Hilario Nava y Caveda, del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio y ex-diputado á Córtes; D. José Ferreras, ex-diputado á Córtes; D. Alberto Bosch, ex-diputado á Córtes; D. Francisco Javier los Arcos, ex-diputado á Córtes; D. Meliton Martin, del Consejo de Agricultura; D. Carlos María Perier, ex-senador; D. Luis de Escusura,

del Consejo Superior de Agricultura; don Simeon de Avalos, arquitecto y de la Real Academia de San Fernando; D. Luis Diaz Morau, de la Económica Matritense; don Nicolás Diaz Perez, de la Económica Matritense; D. Gregorio de Mijares, de la Económica Matritense, y secretario general, D. José de Robles y Nizarro, ingeniero agrónomo.

Madrid 25 de julio.

La actitud de algunos diarios de muy reciente creacion que, llamándose constitucionales, publican un dia escritos sosteniendo que es imposible que continúe la fusion en el campo ministerial, y otro acogen en sus columnas candidaturas de ministeriales para Madrid y otros puntos que les consta no son las aceptadas por el gobierno, trae á este y sus amigos mas fieles muy atareados, porque además de lo que aquellos perturban el campo de la situacion, indica su existencia que hay personas de acomodada posicion que sintiéndose disgustados han buscado aquel modo de desahogar su bilis y hacer públicos los motivos de su disidencia, por mas que hasta hoy las tales personas continúen en la sombra, pues no son ellos los que aparecen como inspiradores ó directores y ni aun siquiera redactores de los aludidos diarios.

Invitados hoy los ministros á una cacería en Riofrio, calcúlase que hasta mañana no regresarán á Madrid los que no está acordado acompañen á los Reyes en la Granja.

Del Consejo que ayer celebraron en la Granja con el Rey vienen ya bastantes detalles en los diarios de la mañana, y no hay aquí medio humano de saber nada á no tener un servicio telegráfico particular.

Hasta mañana, miércoles, no regresarán á Madrid los ministros que no tienen fijada su residencia en la Granja.

Habla esta mañana un diario de la probable remocion de dos ó tres gobernadores por causas que no dice, pero que parece estriban en lo disgustado que de su gestion política y aun mas de la administrativa está el gobierno. El reemplazo del Sr. Herreros de Tejada por el Sr. Moreu en el mando de esa provincia, que tambien se indica, obedece á causas muy diversas.

Sobre los términos en que se halla concebida la Nota del gobierno francés contestando á las reclamaciones formuladas por el español sobre los sucesos de Saida varian bastante los detalles llegados de la Granja, y en mi sentir y el de un distinguido diplomático, ninguno es el verdadero y debe esperarse á que los ministros vengan para conocer si no su testo sus puntos principales por lo menos.

Han desistido los pactistas del Sr. Pi de celebrar su anunciada reunion esta

tarde. Comenzaron por pedir autorización para dar en su obsequio un concierto y té y les fué otorgado. Pidieron despues autorización para que el señor Pi hiciera un discurso político al modo que lo hizo en esta ciudad y Valencia, y les fué negado por no reunir la convocatoria las condiciones requeridas. Creo que no desistirán y lo intentarán mas tarde.

Al director de «El Siglo Futuro» le ha sido negada autorización para publicar en hoja suelta una protesta contra los sucesos de que fué teatro Roma al trasladarse de una á otra basílica los restos de S. S. Pio IX y al pié de la cual debían haber ido numerosas firmas.

La negativa se ha fundado en los términos en que el documento se halla escrito. El Sr. Nocedal apelará.—Z.

(«D. de B.»)

Ya todos los periódicos participan la noticia de haber llegado al real sitio de San Ildefonso la nota del gobierno francés, sobre la cual, además, principian á dar algunos detalles.

Nuestras noticias sobre este documento, mejor dicho, las que ayer tarde nos comunicaron por telégrafo de la Granja, ya las publicamos anoche, y los lectores de provincias pueden verlas en el «Balance» que publicamos en la primera columna de la primera plana.

Con posterioridad á estas noticias, otros periódicos, los de la mañana de hoy, insertan algunos telégramas sobre los sucesos más culminantes de la Granja, pareciéndonos el más detallado este que tomamos de las columnas de «El Liberal»: «San Ildefonso 24 (11.59 noche).—Ha llegado un gentío inmenso para las fiestas de hoy mañana.

Hoy se han celebrado dos Consejos previos de ministros y uno bajo la presidencia del rey.

Segun mis noticias, he aquí lo principalmente tratado y resuelto en esos Consejos:

Primero. Incidentes electorales. Se han hecho algunas modificaciones en dos ó tres distritos y se han variado algunas candidaturas de senadores.

Cuestion suscitada por la pastoral del cardenal Moreno. El señor ministro de Fomento ha defendido con calor nuestras buenas relaciones con Italia y la necesidad de evitar todo pretexto de enfriamiento. Con ese criterio parece que se tratará al cardenal.

Segundo. Se ha leído la nota de Francia y deliberado largamente acerca de ella y la réplica que ha de dar nuestro ministro de Estado.

Tercero. Acuérdate el nombramiento del general Terrero para jefe del cuarto militar del rey. Se ha negado el indulto á un condenado á muerte en Melilla.

Acuérdate la publicacion de dos decretos, uno modificando la Junta de reformas penitenciarias: otro eximiendo del pago de derechos á los buques que trasportan emigrados de Orán. En prevision de que el número de los que regresarán tal vez no baje de 25.000, se han arbitrado recursos para socorrerles, aplicándose tambien á ese fondo lo recaudado y no distribuido para las inundaciones de Levante.

Lo más importante del Consejo respec-

to á las relaciones internacionales, es el acuerdo de mantener con empeño estrechas relaciones con Italia.

En el consejo con el rey no se ha tomado acuerdo definitivo sobre la contestación á la nota del cardenal Jacobini, ni la forma en que ha de procederse respecto á la pastoral del cardenal Moreno.

Nota de Francia.

En cuanto á la nota-contestacion del ministro de Relaciones exteriores de Francia, asegúrase que en ella se ofrece desde luego reparacion para remediar, en lo posible, los daños sufridos en Orán por los colonos españoles; pero á la vez pide á España proceda de igual manera en casos análogos, sin determinarse en el documento cuales son los casos en que Francia halle esa analogía.

La nota está redactada, segun se dice, en términos, más que deferentes, afectuosos; pero adolece de una gran vaguedad respecto á los puntos concretos fijados por nuestro ministro de Estado.

Por esta razon, sin duda, se añade que el Consejo de ministros ha resuelto no aceptar el criterio de Francia respecto á la estimacion de casos análogos, dejando al ministro de Estado que formule una réplica tan cordial y afectuosa como la contestacion, pero oponiendo una excepcion perentoria respecto al punto indicado.

Es, pues, de temer que las negociaciones se prolonguen algun tiempo antes de llegar al acuerdo definitivo que se tiene por seguro, vistas las mútuas y cordiales predisposiciones.—Settier.»

De esto resulta, como asimismo de lo que dicen otros corresponsales del Real Sitio, que á la nota del gobierno francés se harán todavía algunas observaciones por el señor marqués de la Vega de Armijo; y que la pastoral del señor arzobispo de Toledo no entibiará en nada las buenas y muy cordiales relaciones que nuestro país mantiene con Italia.

—Una carta que el corresponsal del periódico «Le Temps» ha escrito desde Bilbao tratando el asunto internacional que á todos preocupa en la actualidad, ha dado motivo á dicho periódico para expresarse en los siguientes términos en su primer artículo editorial del número ayer recibido:

«Más adelante leerán nuestros abonados una carta de nuestro corresponsal de España que trata, bajo el punto de vista de los precedentes, la cuestion de indemnizaciones reclamadas en favor de las desgraciadas víctimas de los sucesos de Saida. Bajo el punto de vista del derecho estricto y de los deberes de reciprocidad internacional, esos argumentos no tienen réplica; pero nosotros no pensamos que en el caso particular que nos ocupa debe hacerlos prevalecer nuestro país. En principio se mantendrá seguramente que no hay derecho á indemnizacion en el sentido absoluto de la palabra que implicaría el reembolso íntegro de las pérdidas experimentadas sin consideracion á la posicion de los reclamantes.

Como M. Thiers dejó sentado cuando la reparticion de los 200 millones, las indemnizaciones por caso de fuerza mayor se miden no por la cifra absoluta de las pérdidas, sino por su importancia relativa con respecto á las víctimas. Una vez sal-

vado el principio, creemos que la humanidad y los intereses bien entendidos de nuestra colonia argelina sometida á tan crueles pruebas en la actualidad, nos aconsejan seamos muy espléndidos y generosos en esta ocasion. Los esparteros atropellados en Saida eran en su mayor parte hombres en la flor de su edad, y su muerte ha sumido á sus familias en la mas espantosa miseria. Ya hemos dicho cuáles son los precedentes que hay en Argelia con respecto á esta cuestion; los parientes de las víctimas de Palestro en 1871, en su mayor parte tirolese, recibieron como «día» ó precio de sangre una cantidad igual á la que se pagó á los franceses.

Lo mismo debe hacerse con estos desgraciados españoles de la provincia de Orán. Eso no será mas que un anticipo que nos cobraremos cuando se trate del «aman» que han de satisfacer las tribus sublevadas.»

Atendiendo á la formalidad con que suele tratar «Le Temps» todas las cuestiones, creemos que esta es la opinion que reina en los centros franceses con respecto á la indemnizacion, y no tendrá nada de particular que la nota que el gobierno francés ha pasado al español coincida con el parecer del periódico parisien.

Otro de los puntos salientes que vemos en la prensa francesa de ayer, es que los periódicos se quejan tambien de que la pastoral publicada por el arzobispo de París monseñor Guibert, con motivo de los sucesos de Roma, haya resucitado la cuestion del poder temporal del Papa: «Le Temps» publica el siguiente párrafo de la pastoral:

«En verdad—dice monseñor Guibert en su carta-pastoral—si esos hombres no pueden dejar pasar en paz el carro fúnebre que lleva los restos de un santo y gran Papa, debe creerse que ménos respetarian vuestra augusta persona, y por ahí se ve lo que se debe pensar de esa pretendida libertad, garantizada, segun dicen, al vicario de Jesucristo por los que le han usurpado sus Estados.»

—Leemos en el «Diario de Tarragona»: «Ayer cometiése en pleno día un terrible delito.

A las tres de la tarde salieron desafiados, ó cuestionando por lo menos, de uno de los cafés situados en la rambla de San Carlos, dos gitanos, uno de edad más que madura (55 años, poco mas ó menos), y otro de unos 12 á 13 años. Al llegar cerca de la iglesia de San Agustin subió de punto el furor del muchacho, y acometiendo al otro sugeto, le infirió dos heridas gravísimas con arma blanca, una en la region inferior del vientre y otra mas arriba, cerca del pecho, que lesionaron el estómago y los intestinos.

El agresor apeló á la fuga, sin que pudiera ser detenido, á pesar de que el hecho ocurrió en uno de los sitios mas céntricos de Tarragona, á las tres de la tarde y en presencia de mucha gente.

—El jefe económico de Valencia participa con fecha 23 que en la noche anterior supo que se intentaba robar por la alcantarilla de la caja de aquella administracion: doblada la guardia y tomadas

otras precauciones, se frustró el intento.

—Se han dictado las órdenes oportunas para que las parejas de la guardia encargadas de conducir penados, no den en caso alguno á éstos los ahorros que dicha fuerza reciba del comandante del penal de salida, los cuales deben entregarse al jefe del establecimiento á que se destinan los penados.

—El vapor «Ferrolano» conducirá de remoque á las aguas de Comillas uno de los botes de vapor que existen en el arsenal de Ferrol, para que quede en dicho punto á disposicion de la real familia.

—La comision organizadora de la exposicion de antigüedades americanas prosigue trabajando celosamente para que dicha exposicion sea digna de su objeto y de España.

Apenas se ha circulado la convocatoria y ya se reciben ofrecimientos de los coleccionistas, como son los Sres. Rico y Sinobas, doctor Velasco, marqués de Cerralbo, Pujol y Pujol, marqués de la Conquista, Lora y otros.

Los museos y establecimientos oficiales tambien contribuirán, y el Arqueólogo presentará sus ricas colecciones, en particular la incomparable de vasos peruanos, sin rival en el mundo.

S. M. el rey ha ofrecido generosamente, no solo proteger este pensamiento, sino enviar á la exposicion que ha de celebrarse en los hermosos patios del ministerio de Ultramar, todos los objetos arqueológicos-históricos, propios de este concurso, que hay en palacio y en la armería.

—Sobre lo ocurrido en Málaga al concluirse la corrida de toros del domingo, dicen los periódicos:

«Salía el diestro Lagartijo, acompañado de su hermano y de otras personas, por la puerta inmediata á la cerca, cuando se acercaba á ellos precipitadamente un joven obrero, muy entusiasta del espresado diestro, y á quien se proponia dar un abrazo. Prevenidos como estaban los otros esperando una agresion, á consecuencia de los incidentes que horas antes habia ocurrido en la plaza, equivocaron á dicho joven con cierto sevillano de quien aguardaban la agresion, y habiéndose interpuesto el hermano de Lagartijo, que llevaba tres de las puntillas que sirven para la lidia, el referido joven, obrero de los talleres de dorados de los Sres. Byettino y Compañía, recibió varias heridas antes que pudiera darse á conocer.

—Dice un periódico de Murcia:

«Un sugeto que estuvo anteayer en esta ciudad, al volver á Cartagena en el mismo día, ha dado dos puñaladas á su mujer, que tenia una barraca en el muelle.»

—San Ildefonso, 25 (10 m.).—A las once de anoche, despues del banquete, celebraron los ministros aquí presentes un pequeño consejo de despedida. En él tratóse definitivamente de la carta-pastoral del cardenal Moreno.

Puedo asegurar á Vds. que este asunto no entibiará en lo mas mínimo las íntimas y cordiales relaciones entre España é Italia.

El señor ministro de Estado contestará hoy á la nota de Francia relativa á los asuntos de Orán, zanjando satisfactoriamente los puntos de compromisos que pu-

dieren invocarse mas tarde como precedentes.

Los ministros de F. M. y de Gobernacion, el capitán general de este distrito señor conde de Valmaseda y el marqués de Bedmar, encuéntrase en estos momentos de cacería con S. M. el Rey en Riofrio.

Esta tarde salen para esa corte los ministros de la Guerra, Gobernacion y Marina.

—En Córdoba anteayer un perro con señales de hidrofobia se abalanzó á una pobre mujer en la calle de la Espartería, mordióndola la ropa, y perseguido despues por un guardia municipal y algunos agentes de orden público atravesó la calle de Alfaro, huyendo de los disparos que estos le hacian, y fué á refugiarse en el taller de sastre del señor Armenta, causando á la familia y operarios el susto que es consiguiente, hasta que allí lograron darle muerte sus perseguidores.

—Dice «El Diario de Manila» que los tripulantes de un barco mandado por el cristiano Máximo Garcia, convidaron á pasar á su barco á varios infieles. Preguntáronles si vendian algo, y éstos contestaron que si. Pero despues comian todos en el panco, cuando levantándose el grumete, asestó un palo á un infiel, que murió en el acto. Otro, al verlo, se arrojó al agua y el capitán Garcia le disparó un tiro, sin poder herirlo, salvándose el infeliz á nado. Una de las mujeres quiso huir, pero fué detenida y dividida en dos partes por uno de los jefes del panco cristiano.

Los criminales están presos. El objeto de estos al asesinar á los infieles no era otro que el de apoderarse de lo que vendian.

—Sobre los festejos del Ferrol, dice un periódico local que en el acto del desembarco de S. M. el rey formarán los botes particulares de la marina de guerra en calle, por medio de la cual atravesará el bote que conduzca á las personas reales.

Los tripulantes de las embarcaciones dispararán cubos de fuegos y bombas á la aproximacion de su majestad.

Una de las noches de los dias que permanezcan las personas reales en la ciudad, tendrá lugar en la bahía una serenata marítima, á la cual concurrirán todas las músicas que se hallen en esta capital: á ella serán invitados los orfeones de la Coruña y el Ferrolano.

—Nos dicen de San Sebastian que la playa se vé tan concurrida durante las horas del dia, que dificilmente se pueden encontrar casetas ni cuartos en ciertas horas para bañarse; tal es la afluencia de forasteros y lo agradable de la temperatura.

El jueves último se vieron capas y abrigos, por la noche, á causa del viento fresco que se levantó.

Gacetilla.

A continuacion damos cabida al siguiente remitido que hemos recibido de nuestro apreciable amigo D. Juan Taltavull y Garcia:

Sr. Director de «El Bien Público».

Mahon 29 de Julio de 1881.

Muy señor mio y amigo: En el número de ayer del periódico de su digna direccion, lei el anuncio del titulado comité Monárquico-liberal de Mahon y Villa-Carlos. En él se declara

que el comité ha acordado apoyar la candidatura para diputado á Cortes de mi apreciado amigo particular y político D. Juan Tremol de Ciudadela, añadiendo «que es el único candidato adicto aceptado por el Gobierno de S. M.»

Si con la palabra *único* escrita en letra cursiva, se ha querido maliciosamente significar que mi modesta candidatura presentada por varios constitucionales de Mahon, Alayor y Mercadal no es *adicta*, cumple á mi deber rectificar tan falsa suposicion. Mi adhesion al Gobierno de S. M. que preside el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, es sincera é indudablemente mayor y mas antigua que la de muchos que hoy blasonan de monárquico liberales; puesto que yo no he necesitado esperar que el partido constitucional subiera al poder para ser adicto á su política, como monárquico-liberal de siempre, por mas que desde algunos años vivo casi retirado de la política.

Pero si con la palabra *único* se intenta solo demostrar que mi candidatura no ha sido aceptada por el Gobierno de S. M., debo manifestar que no ha podido serlo por la sencilla razon de que yo no se la he ofrecido. Profesando el principio de que los cargos públicos no deben buscarse ni rehusarse, por quien no cuenta especular ni envanecerse con ellos, me negué rotundamente á las reiteradas escitaciones que me hicieron muchos amigos particulares y políticos para que me presentase candidato, limitándome á manifestar á todos que solo una eleccion espontánea podria obligarme al sacrificio de aceptar un cargo tan honorífico como para mí oneroso y que jamás he ambicionado. Los electores que espontáneamente favorezcan mi modesta candidatura con sus sufragios, merecerán mi agradecimiento por la honrosa prueba de confianza que me dispensarán, y á los que la combatan deberé indudablemente, si vencen, el favor de evitarme el sacrificio de mi persona é intereses en aras del bien del país, sin miras interesadas y personales de ningun género.

No era mi ánimo tomar la pluma para ocuparme de mi candidatura; mas las circunstancias antedichas me han obligado á ello.

Anticipando á V. Sr. Director las gracias por la insercion de estas lineas, quedo su affmo S. S.

Q. B. S. M.

Juan Taltavull.

Nuestro cólega «El Liberal» de ayer publica en su seccion de gacetillas la siguiente:

«Desde la llegada á esta ciudad del nuevo Administrador de esta Aduana don Timoteo de la Peña, son frecuentes las quejas que llegan hasta nosotros de respetables personas del comercio, á consecuencia de las molestias y obstáculos que opone al despacho de géneros.

En la mañana de este dia, hallándose sobre el muelle una partida de cajas de azúcar procedentes del Depósito de esta ciudad, el administrador, sin dar previo conocimiento al dueño, y sin pesenciarlo éste ni otra persona por él autorizada, ha dispuesto la apertura de las cajas, esce-

diéndose indudablemente de sus atribuciones. Semejante proceder, no visto hasta ahora en esta Aduana, ha motivado justas reclamaciones por parte del propietario del género; y léjos de ser atendidas como era de esperar, ha insistido el administrador en su procedimiento, hasta el punto de que el comerciante se ha visto obligado á levantar acta notarial de tan extraña disposicion, y presentar el correspondiente recurso de queja.

Nos sorprende sobremanera que los funcionarios encargados de facilitar y favorecer al comercio, sean los que le entorpezcan, y deseamos que por quien correspondiese averigüen los hechos y se corrijan de la manera debida.»

Como el asunto se encuentra en los tribunales de justicia por respeto al secreto del sumario nos abstenemos de todo comentario.

El Coronel de Ingenieros D. Juan Palou de Comasema ha sido ascendido á Brigadier de dicha arma, y destinado á mandar la Comandancia General Subinspeccion de Valencia.

Nos complacemos en anunciarlo así á nuestros lectores por el conocimiento que tenemos de dicho Gefe durante el tiempo que sirvió la Comandancia de esta Plaza, y le felicitamos cordialmente por su justo y bien merecido ascenso.

Por Real orden de 14 del actual ha sido destinado de primer Gefe á la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza el Coronel Teniente Coronel de dicha arma D. Juan Terrer y Leonés, que servia igual destino en la de Cartagena.

Tambien ha sido trasladado á la Comandancia de Barcelona como primer Gefe nuestro amigo el Sr. Coronel de dicha arma D. Mariano Estéban y Gomez que servia igual destino en la plaza de Palma, cuya vacante debia ocupar el ma'ogrado Teniente Coronel D. Félix Recio y Broudo, que segun noticias que han confirmado los periódicos de aquella localidad, falleció en Barcelona casi repentinamente el mártes último.

El Sr. Cardona gefe interino encargado de las administraciones de correos y telégrafos de esta isla, ha tenido á bien disponer, mientras la Superioridad no ordene lo contrario, que el coche correo de esta poblacion á la de Ciudadela, salga los mártes dia de la llegada del correo del continente, á las once de su mañana en vez de las dos como venia haciéndolo desde que suspendió el viage extraordinario del que nos hemos ocupado varias veces.

Agradecidos quedarán los pueblos de esta isla, y con ellos nosotros, por la acertada disposicion de dicho funcionario.

Por el Juzgado de 1.ª instancia de este partido se nos ha remitido la siguiente comunicacion:

«Segun edicto exhorto expedido por el Juzgado de Almodovar del Campo é inserto en la «Gaceta» de Madrid de 15 de Junio último número 166, en la mañana del 4 del mes anterior en una calera que se halla á unos 600 metros de la villa de Puertolano se encontró degollada y quemadas la cara y manos, una mujer desconocida cuyas señas son las siguientes:

Estatura alta, gruesa, y fornida, como de 40 años, pelo castaño recogido en un pequeño rodete, debió ser bien parcida;

estaba vestida con camisa de lienzo hasta de hilo, elástico ó caniseta blanca interior, jubon de paño azul, pañuelo de lana muy usado á cuadros descoloridos, otro idem de algodón de rosas escolorado y atado á la cintura, una saya de pan de pobres color café con listas estrechas, otra de trozos ó remiendos de indiana ó pollaca, mandil de brudés azul y blanco descolorido, un collar de cuentas celestes de cristal, pendientes de dublé malo con unas bolas ó cuentas negras, medias azules de algodón y botinas viejas, cada una de su clase, una de las cuales tiene cña de saaten color café ó avellana; se encontraron además dos sayas que debieron pertenecer á la difunta, una de muleton ó bayeta pajiza con remiendos, y otra de trozos de diferentes telas.

Y como quiera que por oficio del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de este Distrito de 22 del actual se me llama la atencion acerca el referido edicto y se me ordena la práctica de cuantas diligencias sean conducentes á averiguar si falta en este Partido alguna mujer que pueda ser la asesinada de que se trata, me dirijo á V. rogándole se sirva hacer público el hecho de que se trata, en el Periódico de su direccion, á fin de que si faltase en este Partido alguna mujer cuyas señas concuerdan con las apuntadas, puede el que tenga noticia de ello participarlo á este Juzgado á la posible brevedad, á los efectos consiguientes.

Dios guarde á muchos años.—Mahon 27 Julio de 1881.—Alvaro Becerra.

PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 29.—11:15 m.

Las elecciones en Francia tendrán lugar el 21 de Agosto. Se agrava la situacion de Túnez, considerándose inminente un ataque en las cercanías, pues se cometen toda clase de atrocidades: el pánico es horroroso.

Los gobiernos europeos que tenían súbditos en Senax, reclaman á la Francia treinta y cuatro millones de francos por los daños causados en el bombardeo.

Las Cámaras francesas han aprobado los presupuestos: mañana se acordará la disolucion de ellas.

La Francia hace nuevas observaciones sobre el envio de tropas á Trípoli.

La Italia confia en el apoyo de Alemania y Austria para ocupar á Trípoli, prescindiendo de la oposicion que pueda hacerles Inglaterra.

El gobierno francés enviará brevemente á Túnez 8000 hombres pues va aumentando considerablemente la insurreccion.

Telégramas de Oran dicen que los insurrectos se retiran hácia la frontera de Marruecos.

Van llegando á Saida nuevos refuerzos franceses.

Los católicos de Roma han publicado una protesta acerca los últimos desórdenes ocurridos con motivo de la traslacion de los restos de Pio IX.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Hemos recibido el primer número de una nueva publicacion que lleva por título *La Industrial harinera moderna*, órgano consultor del molinero, del panadero y del comerciante que ha visto la luz pública el día 15 del actual.

El objeto de esta publicacion es llevar al alcance de las apreciadas clases cuanto se relaciona sobre el particular, dando á conocer los sistemas modernos y adelantos prácticos de la molienda del trigo, arroz, maiz, almendras, cacao, mostaza, etc. etc. y facilitar privadamente y gratis á los que pidan todas las noticias conducentes al perfeccionamiento del arte.

No podemos menos de recomendar á los que se dedican á los oficios indicados esta publicacion tan útil como ventajosa seguros de que su lectura les ha de servir de ameno divertimento y de enseñanza en las cuestiones que promete tratar, segun el número programa que tenemos á la vista.

Administracion Principal de

Loterías de Mahon, número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de Agosto de 1881.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 6 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 892, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	160.000
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
18 de 3.000	54.000
410 de 600	246.000
456 de 400	182.400
£ aproximacs. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.000 para el premio segundo.	2.000
892	788.400

Mahon 27 Julio de 1881.-El Administrador, Pascual José Hernandez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
Sta. Marta virgen.
CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Parroquia.

Religiosos cultos que á honra de San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañia de Jesús se solemnizan, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, en Julio de 1881.

Día 30.—A las 7 de la tarde, espuesta Su Divina Majestad, se cantarán Laudés con toda solemnidad.

Día 31.—A las 10 de la mañana, espuesta Su Divina Majestad, se cantará Misa solemne á terçeto. Publicará las glorias del Santo Fundador el Rdo. Don Antonio Orfila, Cura Párroco de dicha Iglesia; concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento y marcha de San Ignacio. Por la tarde, á las 4, espuesta Su Divina Majestad, se cantarán solemnes Visperas y un solemne trisagio; y predicará del Santo el R. P. Carlos José Barris, de la Compañia de Jesús. Concluyendo con la bendicion de Jesus Sacramentado y marcha de San Ignacio.

NOTA.—Hay concedidas muchas indulgencias á los fieles que confiesen y comuniquen en el día de San Ignacio.
A. M. D. G.

Santo de mañana
S. Abdon y S. Senen mres. y el bto. Mañés hermano de Sto. Domingo de Guzman.

Observaciones meteorológicas.		Afecciones astronómicas.	
Barómetro á las 7 h. m.	767'5	SOL.—Sale 4 h. 56 ms.—Pónese 7 h. 16 ms.	
Termómetro centígrado.	Max. 29' Min. 20'8	LUNA.—Sale 7 h. 35 m. de la M.—Pónese 8 h. 23 m. de la N.	
Higrómetro á 9 las mañana.	63		
Pluviómetro en milímetros.			
Serendidad media.	9		
Vientos á las 9 h. mañana.	N. E. flojo.		
Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.	2'5		

PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.
Madrid 28.—4'50 t.

Grandisimo movimiento electoral.

El lunes llegará á la Granja el Señor Sagasta.

Francia ha manifestado á España que abriga esperanzas de verla vecina suya en la cuestion de Marruecos.

Interior 26'57.
Exterior 28'30.
Bonos 102'15.

Seccion comercial.

Barcelona 29.—12'12 t.
Mahon 29.—3'14 t.

CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del día de hoy.

EFFECTOS PÚBLICOS.	Papel.
Consolidado int. amort.	26'60
Amortizable.	42'75
Oblig. Banco y Tesoro.	102'75
Billetes hipotec. de Cuba.	99'65

ACCIONES.	
Banco de Barcelona.	107'05
Id. Hispano Colonial.	93'25
F.—Carril de Barcelona á Francia.	144'00

OBLIGACIONES.	
F.—Carril de Barcelona á Zaragoza.	116'00
Id. de Tarragona á Francia.	177'05

CAMBIOS.
Sobre Lóndres 90 dias fecha. 48'50

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

El día 2 del próximo Agosto á las once de su mañana, se procederá en estas Casas Consistoriales á designar por medio de sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en secciones, los vocales que en union de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el año económico de 1881-82 segun dispone la Ley vigente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 28 Julio de 1881.—El Alcalde.—El Baron de Benimuslem.

Casino El Consey.

SOCIEDAD FILANTROPICA.

Habiéndose de reunirse esta Sociedad, el domingo 31 del actual á las once de su mañana para proceder á la renovacion de la Junta de Gobierno y nombramiento del Médico de la misma, la Junta Directiva de esta, invita á todos los señores socios de la Sociedad El Consey por si gustan enterarse de las bases con que la misma socorre á sus afiliados y enterarse de las entradas, salidas, altas y bajas por enfermos habidos durante el año de 1880-81.

En su consecuencia la Junta desearia verse favorecida por dichos señores socios á tan necesaria como benéfica reunion.

Mahon 28 Julio 1881.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Bisbal.

Arrendamiento de Consumos de Alayor.

Todos los Señores cosecheros, comerciantes, tratantes y especuladores de este distrito municipal que deseen constituir deposito doméstico se servirán solicitarlo hasta el día 15 de agosto procsimo del administrador de dicho impuesto D. Antonio Pons y Alcina que tiene establecido su despacho en la calle Mayor.

Las solicitudes estarán arregladas á lo que para estos casos previene la Instrucion vigente del espresado impuesto.

Alayor 28 de Julio 1881.—Jaime Marques.

REVISTA DE TOPOGRAFIA AGRIMENSURA Y CATASTRO

Se publica los dias 15 y 30 de cada mes admitiéndose suscripciones en esta imprenta.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL MAHONESA.

Desde esta fecha queda espuesto en el local de la Fabrica el Balance del presente egercicio, en cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, á los fines del articulo 17 de los mismos.—Mahon 22 Julio de 1881.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio

ANUNCIO.

Se recuerda á quien convenga que el Vapor **MARIA** saldrá de Palma para Argel el jueves 4 del próximo Agosto á las 11 de la mañana, pudiéndolo alcanzar perfectamente la carga y pasajeros que salgan el miércoles 3, en el vapor «Menorca,» que llegará allí de 6 á 7 de la mañana del mismo jueves

CORRESPONDENCIA MUSICAL. REVISTA SEMANAL DE MUSICA TEATRO Y BELLAS-ARTES

Se publica todos los miércoles y consta de 8 páginas á las que acompaña una pieza musical de reconocida importancia, cuyo número fluctua entre 4 y 12 segun las condiciones de la obra Todas las obras musicales que regala al suscriptor son de lo mas selecto, formando al fin del año un magnífico álbum. En esta imprenta que se admiten suscripciones existe de muestra el último número publicado correspondiente al 20 de Julio actual.

Casino El Recreo.

Habiéndose modificado el pliego de condiciones para la subasta de la construccion de puertas y ventanas y otros efectos de carpinteria que tendrá lugar el domingo próximo dia 31 del actual y hora de las 10 de la mañana se invita á todos los socios carpinteros á dicho acto por si desean tomar parte en dicha subasta.

Las condiciones estarán de manifiesto en el salon de lectura.
Mahon 29 de Julio de 1881.—P. A. de la J.—Gabino Sirvent, Srio.

NUEVO METODO PARA APRENDER EL INGLÉS

POR **D. JULIO SOLER.**

Esta tan útil gramática y traductor para los que deseen aprender el inglés con perfeccion y en un breve plazo, se halla de venta en la imprenta de Parpal, calle del Bastion núm. 39 al precio de

30 Reales vellon ejemplar.

LA INDUSTRIA HARINERA
ORGANO CONSULTOR DEL PANADERO Y COMERCIANTE.

Se publica á mediados y á últimos de mes, admitiéndose suscripciones en esta imprenta.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rapidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Órganos genito-urinaris.
DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.